



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Los Juegos Nacionales de la Araucanía 2021, tuvieron lugar del 01 al 07 de noviembre en la Patagonia y participaron alrededor de 1990 atletas, que compitieron en ocho disciplinas deportivas diferentes.

Se trata de un evento de importancia para las zonas patagónicas de Argentina y Chile, en el que se busca, a través del deporte, un intercambio social, cultural, geográfico, deportivo en jóvenes entre los 16 y 19 años.

De los Juegos Nacionales de la Araucanía participaron jóvenes de las provincias argentinas de la región, con sede de las disciplinas deportivas de la competencia en cada una de ellas, a excepción de La Pampa (que organiza los Juegos EPaDe): Santa Cruz, natación; Tierra del Fuego, vóley; Chubut, fútbol y básquet; Río Negro, ciclismo y judo; y, Neuquén atletismo y handball.

La selección de Río Negro, estuvo conformada por atletas de varias localidades rionegrinas como villa Regina, Viedma, General Roca, Cipolletti, San Antonio Oeste, Allen, Cinco Saltos y Bariloche, entre otras.

Específicamente, la ciudad de Villa Regina integró la nómina del seleccionado provincial con los siguientes atletas y especialidades deportivas:

**Atletismo Masculino**

Emanuel Torrejón  
Santiago Muñoz

**Atletismo Femenino**

Carla Molina

**Fútbol Femenino**

Sepúlveda, Ángeles Luciana  
Pinto, Catherine Anahí

**Básquet Masculino**

Julián Gryszczuk  
Pierre Lavigne  
Simón Lavigne

Dichos deportistas, incluidos en las selecciones rionegrinas, constituyen un orgullo para nuestra ciudad, y son un ejemplo para muchos otros jóvenes de la comunidad.

Por ello;



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autoría:** Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés deportivo y social, la participación de los jóvenes atletas pertenecientes a la ciudad de Villa Regina, en los juegos de la Araucanía 2021, que tuvieron lugar del 01 al 07 de noviembre en la Patagonia, porque constituyen un orgullo para nuestra ciudad, y son un ejemplo para muchos otros jóvenes de la comunidad.

**Artículo 2°.-** De forma.